

RESOLUCION Nº 97-3-1-1-341



EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
CONSIDERANDO:

QUE el 16 de Diciembre de 1997 se han presentado en este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía "TRANSPORTE TURDIAMITIL C.A.", otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 12 de Diciembre de 1997;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, ha emitido la Resolución No. 008-CT-001-97-CNTRT de 11 de Noviembre de 1997;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

REGISTRADOR MERCANTIL
DR. RENE ALVARO TORRES

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "TRANSPORTE TURDIAMITIL C.A.", en los términos constantes en la referida escritura pública;

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del Cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón de lo actuado; y, b) Que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca, inscriba en dicho Registro la referida escritura pública y esta Resolución, y sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de lo actuado.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la citada escritura pública elaborado por esta Superintendencia, se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía. Un ejemplar de dicha publicación se entregará a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca a 17 DIC. 1997

Edgar Coello García
Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

